



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2019/064

Ginebra, 14 de noviembre de 2019

ASUNTO:

CHINA

Cambio a los permisos y certificados CITES de China

1. La presente Notificación ha sido publicada a petición de China.
2. China desea informar a las Partes de la CITES que a partir del 1 de julio de 2019 las Autoridades Administrativas CITES en China utilizarán nuevas versiones de permisos y certificados. Mientras tanto, las versiones anteriores permanecerán válidas hasta el 1 de enero de 2020.
 - a) Categorías – existen ocho formas para los nuevos permisos y certificados:
 - 1) Permisos de importación,
 - 2) Permisos de exportación,
 - 3) Certificado de reexportación,
 - 4) Certificado de introducción procedente del mar,
 - 5) Certificado de movimientos transfronterizos de instrumentos musicales que contienen especies incluidas en los Apéndices de la CITES,
 - 6) Certificado de exhibición itinerante de especímenes,
 - 7) Frecuentes movimientos transfronterizos de animales vivos de propiedad privada (certificado de propiedad);
 - 8) El transporte de Erhu como equipaje acompañado por personas en el extranjero (certificado de artículos personales y bienes del hogar).
 - b) Tipos de certificado – actualmente, los certificados emitidos tanto de forma electrónica como en papel se utilizarán al mismo tiempo, excepto en los dos casos siguientes donde solamente se expedirán permisos electrónicos:
 - i) especímenes de especies incluidas en el Apéndice I que no cumplen con las condiciones de exención;
 - ii) introducción procedente del mar.
 - c) Medidas de seguridad para los permisos y certificados – el nuevo documento tiene una serie de medidas para evitar la falsificación, como una marca casi invisible en la esquina izquierda inferior de los certificados.

- d) Para verificar el certificado – se escanea el código de barras bidimensional de los certificados o se introduce el número del permiso o certificado, el número de seguridad y el número de serie en <https://cites.singlewindow.cn/certver/cites>.
3. En el foro cerrado en línea de la CITES para las Autoridades Administrativas se ha publicado una copia de cada uno de los nuevos documentos.
4. Si tiene alguna pregunta sobre los permisos y certificados de China, póngase en contacto con la Autoridad Administrativa de China: cites_chinama@163.com.